



COMUNICADO DE PRENSA

SR. ARNALDO CRUZ
PRESIDENTE JUNTA DE DIRECTORES

Junta de Directores del Instituto de Estadísticas aprueba moción para la formulación de cargos y destitución contra el Director Ejecutivo, Dr. Mario Marazzi-Santiago

San Juan, PR, 14 de diciembre de 2018 – La Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto) celebró una reunión ordinaria hoy en la que se aprobaron varias mociones incluyendo la autorización para el inicio del procedimiento administrativo y la formulación de cargos contra el director ejecutivo, Dr. Mario Marazzi-Santiago.

Así lo informó el presidente de la Junta de Directores del Instituto, Arnaldo Cruz Sanabria, tras concluir la reunión celebrada en el salón de conferencias del Instituto y en la que participaron cinco otros miembros de la Junta de Directores: Lcdo. Alex López, el Secretario de Desarrollo Económico y Comercio, Manuel Laboy, el economista Nicolás Muñoz, el contador público autorizado, Harry Santiago y la planificadora Carola Ballester, recién nombrada por el Gobernador Ricardo Rosselló para llenar la vacante que dejó el economista Antonio Fernós.

La doctora en Estadísticas y catedrática de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Marta Álvarez, la séptima miembro de la Junta de Directores del Instituto, emitió su renuncia al cargo en el día de ayer por lo que no participó del proceso de votación.

“El inicio del procedimiento administrativo se aprobó por unanimidad. La decisión responde a que el Dr. Marazzi-Santiago no cumple en estos momentos con el requisito de integridad personal requerido para ocupar el puesto de Director Ejecutivo del Instituto ante la orden de protección recaída en su contra y que se encuentra vigente hasta mayo de 2019”, expresó el Presidente de la Junta de Directores.

Además, la Junta de Directores del Instituto aprobó de forma unánime también una moción para requerirle al Director Ejecutivo Interino, Dr. Orville Disdier Flores y al equipo legal del Instituto para que establezca el procedimiento administrativo correspondiente, conforme a derecho, para la formulación de cargos contra el Dr. Marazzi-Santiago, incluyendo las designaciones de un abogado de interés público y un oficial examinador a esos fines, para conducir de manera independiente los procesos.

Por otro lado, la Junta de Directores del Instituto acordó que todo tipo de representación oficial del Instituto en estos momentos será a través del Director Ejecutivo Interino o cualquier representante autorizado para esos fines por la Junta de Directores o el Presidente de la Junta.

“En el Instituto de Estadísticas hay un equipo de trabajo comprometido con nuestra institución. Como Director Ejecutivo Interino continuaré trabajando arduamente para asegurar cumplir con nuestra misión de que Puerto Rico pueda contar con estadísticas confiables, transparentes y de acceso rápido y universal”, sostuvo el Dr. Disdier Flores.

El Dr. Marazzi-Santiago se encuentra separado de sus funciones como Director Ejecutivo y a finales de noviembre la Junta de Directores, por votación unánime, aprobó una moción solicitándole la renuncia a su puesto. El Dr. Marazzi-Santiago no renunció en el período de tiempo concedido razón lo que dio paso a la aprobación de la moción señalada para iniciar el proceso administrativo para removerlo del cargo.

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del Gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. El Instituto posee en su inventario, accesible a través de www.estadisticas.pr, cerca de 300 productos estadísticos. Además, es custodio y provee acceso a sobre 100 conjuntos de datos o “data sets” por medio de www.data.pr.gov y a sobre 40 tablas y más de 6 mil indicadores a través de: www.indicadores.pr.

Para más información puede visitar nuestra página web: www.estadisticas.pr. Además, puede seguirnos en las redes sociales a través de las cuentas de Facebook ([estadisticas.pr](https://www.facebook.com/estadisticas.pr)), Twitter (@EstadisticasPR) y LinkedIn (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

##

Contacto: Sandra Morales Blanes / 787-688-0401